



46ª Subida al GARBÍ

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2020.
- ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Monoplazas 2020.
- ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Turismos 2020.
- ✓ Copas de la C.V de Montaña por Clases 2020.
- ✓ Campeonato de la C.V. de Clubes / Escuderías 2020.

Coeficiente: **10**

Fecha: **12 y 13 de Diciembre de 2020**

Organiza:

Escudería Club BENGALA

Reglamento Particular

WWW.SUBIDAGARBI.COM

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
01/11/2020	8:00	Publicación del Reglamento Particular / Apertura Inscripciones	
30/11/2020	20:00	Cierre Inscripciones (Bonificadas)	
07/12/2020	20:00	Cierre Definitivo Inscripciones (+30%)	www.subidagarbi.com www.fotomotor.es
09/12/2020	20:00	Publicación Lista Oficial Inscritos	
		Publicación hora verificación cada Participante	
10/12/2020		Presentación Oficial de la Subida	Ayto. SERRA
Sábado 12/12/20	10:00	Apertura Parque Asistencias	Z.A. Polideportivo SERRA
	16:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas y Entrega Documentación. <i>(hora límite 30' antes del horario de Verificación Técnica previa)</i>	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	16:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas Previas <i>(Consultar hora por número de participante)</i>	Polideportivo SERRA (Campo de Fútbol)
	17:30	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	20:30	Breafing Director de Carrera para pilotos	Polideportivo SERRA
	21:00	Fin Parque Cerrado Exhibición (*)	Polideportivo SERRA
Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.		Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com www.fotomotor.es	
Domingo 13/12/20	7:00	Cierre de carretera al Tráfico	CV-310 y CV-3341
		Breafing Seguridad	CV-310 (Ver plano Z.A.)
	7:00 a 08:00	Montaje de Asistencias (**)	Oficina Permanente (II) SALIDA
	7:30	2ª Reunión Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente (II) SALIDA
	8:30	Inspección definitiva de Seguridad	CV-310 y CV-3341
	09:00 a 10:30	Manga Entrenos Oficiales	CV-310 y CV-3341
	11:00 a 12:30	Inicio Carrera 1	CV-310 y CV-3341
	13:00 a 14:30	Inicio Carrera 2	CV-310 y CV-3341
	14:30	Parque Cerrado (***)	Explanada Frente Rte. CHAPARRAL
	14:45	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	Explanada Frente Rte. CHAPARRAL
	14:45	Entrega de Trofeos	Explanada Frente Rte. CHAPARRAL
	15:00	Apertura Carretera al tráfico	CV-310 y CV-3341
		3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente (III) Rte. CHAPARRAL
15:30	Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Secretaria www.subidagarbi.es Sala de Prensa	
	Comunicado de Prensa		
	Fin del Meeting		

(*) El parque cerrado del sábado es **OBLIGATORIO** para todos los participantes autorizados hasta las 21:00h.

(**) La hora máxima de presentación de los vehículos en el Parque Pre-salida será a las 08:00h del Domingo. **SOLO estará permitido el acceso a dicho pre-parque por Torres-Torres (Urb. El Tochar)**

(***) Tras finalizar la 2ª manga oficial, **TODOS** los vehículos participantes, acudirán el Parque Cerrado Final de prueba, situado en la explanada frente al Rte. El CHAPARRAL

Las asistencias desmontaran inmediatamente después de la salida de cada participante, con el fin de despejar lo antes posible la CV-310, para proceder a su apertura al tráfico.

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad CLUB ESCUDERIA BENGALA organiza "46ª SUBIDA AL GARBÍ" y que se celebrará los días 12 y 13 de Diciembre de 2020 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-023/2020** de fecha *10 de Septiembre de 2020*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

D. Manuel Gala Grueso	Presidente E.C.B.
D. Manuel Durán Pérez	Vice-presidente E.C.B.
D ^a . Alicia Tusón Sánchez	Alcaldesa-Presidenta del Ayto. de Serra
D. Ignacio Aviñó Roger	Presidente F.A.C.V.

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 09:00h del día 01 de Noviembre de 2020, hasta las 16:00 del día 12 de Diciembre de 2020, en la Secretaría Permanente de la Subida.
2. Desde las 16:00h del día 12 de Diciembre de 2020, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la Subida.
3. Desde las 08:00h del día 01 de Noviembre de 2020, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de la prueba, www.subidagarbi.com

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día 01 de Noviembre de 2020 hasta el día 11 de Diciembre de 2020, con horario de 09:00 h a 18:00 h, en la sede del Comité Organizador:

ESCUDERIA CLUB BENGALA
Cl/Barón de Patraix, nº 6 y 8 bajos
46018 VALENCIA
Teléfono: 607881633 Fax: 963737309
Web: www.subidagarbi.com
www.escuderiabengala.com
e-mail: ecbengala@gmail.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Web Oficial SUBIDA al GARBÍ, cuya dirección es www.subidagarbi.com y Email: ecbengala@gmail.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde las 15:00h hasta las 21:00h del día 12 de noviembre de 2020 en:

Polideportivo de Serra (I)	39° 40' 55.89" N
Avd. Poliesportiu	0° 25' 44.34" O
46118 SERRA (Valencia)	
Teléfono: 607881633	
e-mail: ecbengala@gmail.com	

Desde las 07:00 h a 14:30 h del día 13 de diciembre de 2020 en:

Dirección de Carrera (II)	39°43'30.65"N
CV-310 Km 28,700 (Salida de la prueba)	0°24'18.38"O
46118 SERRA (Valencia)	

Desde las 14:30 h del día 13 de diciembre de 2020 hasta finalizar el Meeting en:

Rte. Chaparral (III)	39° 42' 2.20" N
Ctra. Barraix – Garbí, Km 2,2	0° 24' 25.27" O
46118 SERRA (Valencia)	

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La "46ª SUBIDA AL GARBI", se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2020.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2020.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La "46ª SUBIDA AL GARBI", será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	German Brotons Orozco	CD-0043-CV
Comisario Deportivo	Lola Rius Sala	CD-0042-CV
Comisario Deportivo	Javier Martínez Martínez	CD-0025-CV
Director Carrera	Vicente Pons Armengol	DC-0317-CV
Director Adjunto	Manuel Durán Pérez	DC-0022-CV
Observador FACV	Juan Francisco Gómez	CD-0004-CV
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve Rodes	CD-0646-CV
Jefe de Seguridad	Salvador González Cabo	CD-0426-CV
Delegado Técnico-1 FACV	Carles Cardona	OC-0031-CV
Delegado Técnico-2 FACV	Víctor Collado	OC-0271-CV
Secretario de Carrera	Marta Tesón	SC-0101-CV
Relaciones Participantes	Francisco Pons Catalá	SC-0537-CV
Jefe Cronometraje	Francisco Gil Muñiz (FOTOMOTOR)	JOB-0024-AS
Jefe de Parques	Joaquín Cuesta González	CD-0252-CV
Adjunto Parques	Bernabé Pinilla del Moral	CD-0208-CV
Comisario Técnico 1 - Responsable	Pedro García García	JOC-0360-CV
Comisario Técnico 2	Patricia Montesinos Martínez	OC-0220-CV
Comisario Técnico 3	Fernando Ferrer	OC-0230-CV
Comisario Técnico 4	Yadira Taberner	OC-0208-CV
Responsable Prensa	Ignacio Sanchis (IS- RACING)	OC-0014-CV
Servicios Sanitarios	SSM – S. Sanitaris Morvedre	
Grúas	NALDO	

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Caravana Seguridad	Conductor	Licencia	Acompañante	Licencia	Coche
Coche Seguridad "S"	Salvador González Cabo	CD-0426-CV	Carles González		
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve Rodes	DC-0000-CV			
Director Adjunto	Manuel Durán Pérez	DC-0022-CV			
Observador FACV	Juan Francisco Gómez	CD-0004-CV			
Doble Cero	Ángel Esteve	DC/I-0047-ESP			
Cero					

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Oficial de Salida	Peto color AZUL
Comisario de Bandera	Peto color NARANJA
Comisario Técnico	Peto color NEGRO
Cronometrador	Peto color AZUL
Radio Enlace	Peto color AMARILLO
Relación con los Participantes	Peto color ROJO



4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

	
Relaciones concursantes	Relaciones concursantes (ONLY ENGLISH)
<u>FRANCISCO PONS</u>	<u>VICENTE PONS</u>
Móvil 601 407 746	Móvil 670 557 800

PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo de los Oficiales Relaciones con Participantes se publicará en Complemento posterior en el Tablón Oficial de Avisos.

4.5. – Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	12-12-2020	17:30	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.			

5. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la carretera **CV-310** y **CV-3341**

Salida	km. 28,700 CV-310	Altitud: 259 mts.	GPS: 39°43'30.90"N - 0°24'18.39"O
Llegada	km.: 1,700 CV-3341	Altitud: 555 mts.	GPS: 39°42'5.81"N - 0°24'35.42"O
Longitud	6.600 metros.		
Desnivel	432 metros.	Pendiente Media 7,9%	
Enlace Google:	https://goo.gl/maps/afRGBqn2YnG2		



6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2020.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,A2,FA2	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,N2,2MR,A2,FA2	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,S1600,A2,FA2	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,A2,FA2	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,A2,FA2,TCR	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
F	Hasta 1.500cc	11
F	De 1500cc a 1900cc	12
F	De 1900cc a 2500cc	13
F	Más de 2500cc	14
H	Pre 31 diciembre de 1981	—
H	Pre 31 diciembre de 1990	—
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **07 de Diciembre de 2020**.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es

Nota: Para poder realizar la inscripción en la plataforma, se deben tener las licencias previamente tramitadas, así como el número de la copia de la Licencia de Concursante/Escudería y la de Piloto correspondiente.

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes con licencia FACV.
- 2º) Participantes asiduos al campeonato sin licencia FACV
- 3º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 4º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 5º) Orden de recepción de inscripciones
- 6º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 30 de Noviembre de 2020:	150,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 1 de Diciembre de 2020 hasta el cierre:	171,17 € *
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 30 de Noviembre de 2020:	187,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 1 de Diciembre de 2020 hasta el cierre:	208,30 € *

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 30 de Noviembre de 2020:	220,55 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 1 de Diciembre de 2020 hasta el cierre:	221,88 € *
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 30 de Noviembre de 2020:	258,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 1 de Diciembre de 2020 hasta el cierre:	300,60 € *

*Bonificación FACV ya aplicada.

8.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (con envío del comprobante obligatorio al organizador mediante correo electrónico), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: **CAJAMAR**
- Dirección: C/Cuenca, 132 46007-VALENCIA
- Nombre Organizador: ESCUDERIA CLUB BENGALA
- **IBAN: ES13 3058 2316 3827 2000 4858**

8.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- **Si no va acompañada del justificante del pago de los Derechos de Inscripción abonados en su totalidad, el justificante deberá indicar a que participante corresponde el ingreso.**

8.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

8.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2020.

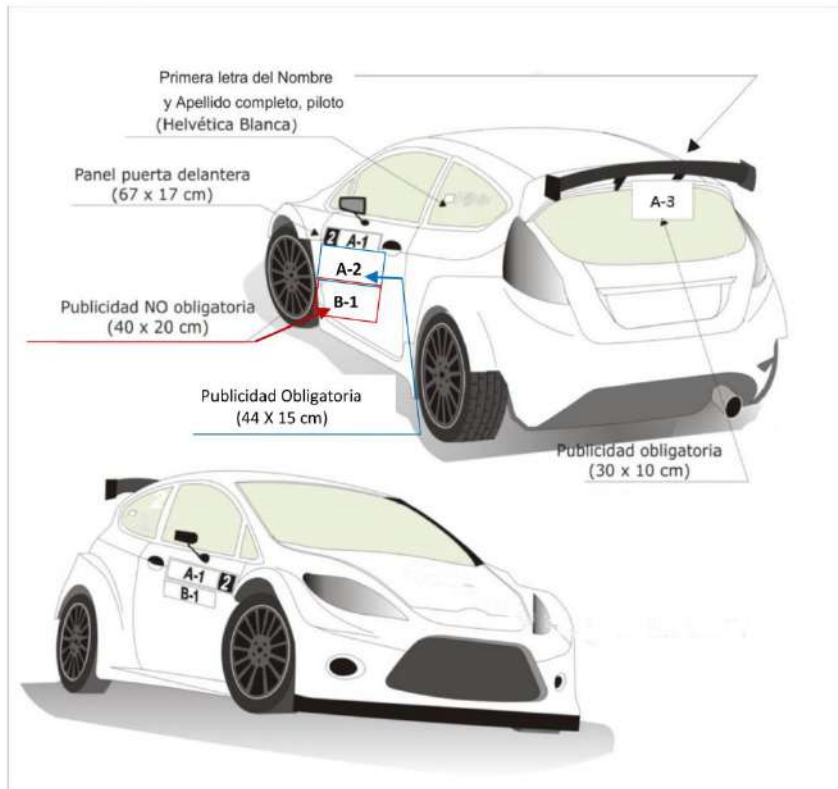
9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2020, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

ESQUEMA DE COLOCACIÓN



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

1. Publicidad obligatoria:

- A1: Números de competición (67 x 17 cm)
- A.2. Debajo del número de competición (44 x 15) el sponsor del CEM (si lo hubiere)
- A3: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)

2. Publicidad NO obligatoria:

- B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)*.

* La publicidad no obligatoria solo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.1.1- Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones previas, de la Ficha de Equipamiento de Seguridad disponible en la página web de la FACV.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.
La Bascula estará ubicada en:

Polideportivo Municipal de SERRA
Avd. Poliesportiu, s/n
46118 SERRA (Valencia) GPS: 39°40'56.25"N 0°25'45.83"O

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

(VER DETALLE EN ART. 11.12 UBICACIONES DE LA PRUEBA)

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrónicos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

10.11. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2020 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11.12.- Ubicaciones de la prueba

Nº	NOMBRE	GPS	LUGAR	OBSERVACIONES
1	Verificaciones Administrativas	39°27'12.80"N 0°28'27.59"O	Avinguda Poliesportiu, s/n	Polideportivo SERRA - Oficinas
2	Verificaciones Técnicas	39°27'12.80"N 0°28'27.59"O	Avinguda Poliesportiu, s/n	Polideportivo SERRA – Camp de Futbol
3	Parque Cerrado Obligatorio	39°27'12.80"N 0°28'27.59"O	Avinguda Poliesportiu, s/n	Polideportivo SERRA – Camp de Futbol
4	Parking Remolques	39°43'49.12"N 0°24'1.12"O	CV-310	Urbanización EL TOCHAR
5	Parque de Asistencia	39°43'30.65"N 0°24'18.38"O	CV-310	Inicio: Camino El Pla
		39°43'49.12"N 0°24'1.12"O		Fin: Urbanización El Tochar
6	Dirección de Carrera (Salida)	39°43'30.65"N 0°24'18.38"O	CV-310	P. km. 28,700 (Camino El Pla)
7	Entrega de premios / Verificaciones Finales	39°41'8.59"N 0°25'37.22"O	CV-3341	Parking Frente a RTE. CHAPARRAL
8	Oficina de Carrera (Fin de prueba)	39°42'5.46"N 0°24'35.69"O	Ctra. Barraix – Garbí, Km 2,2	RTE. CHAPARRAL

Verificaciones Administrativas y Técnicas:



VERIFICACIONES Administrativas VERIFICACIONES Técnicas ACCESO VERIFICACIONES

POLIDEPORTIVO SERRA
39°40'55.89" N
0° 25'44.34" O



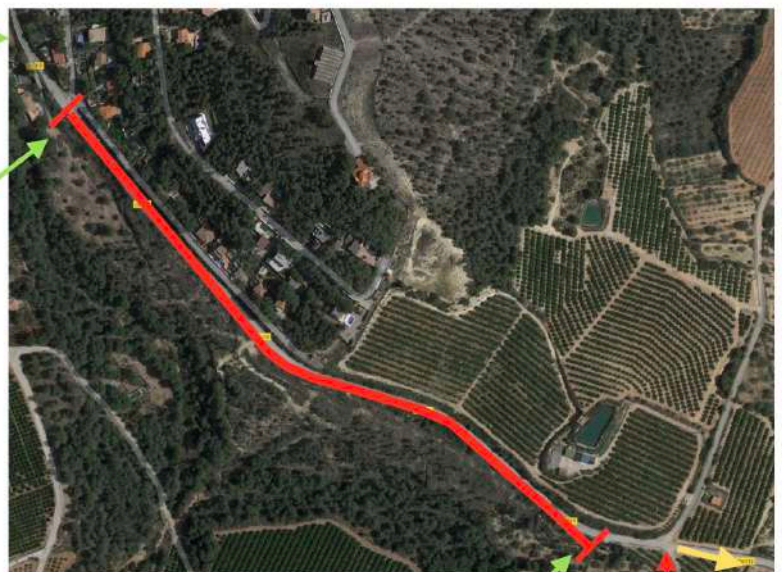
Zona Asistencia:

PARQUE ASISTENCIA

La hora máxima de presentación de los vehículos en el Parque Pre-salida será a las 08:00h del Domingo.
SOLO estará permitido el acceso a dicho pre-parque por Torres-Torres (Urb. El Tochar)

ZONA REMOLQUES
Urb. EL TOCHAR

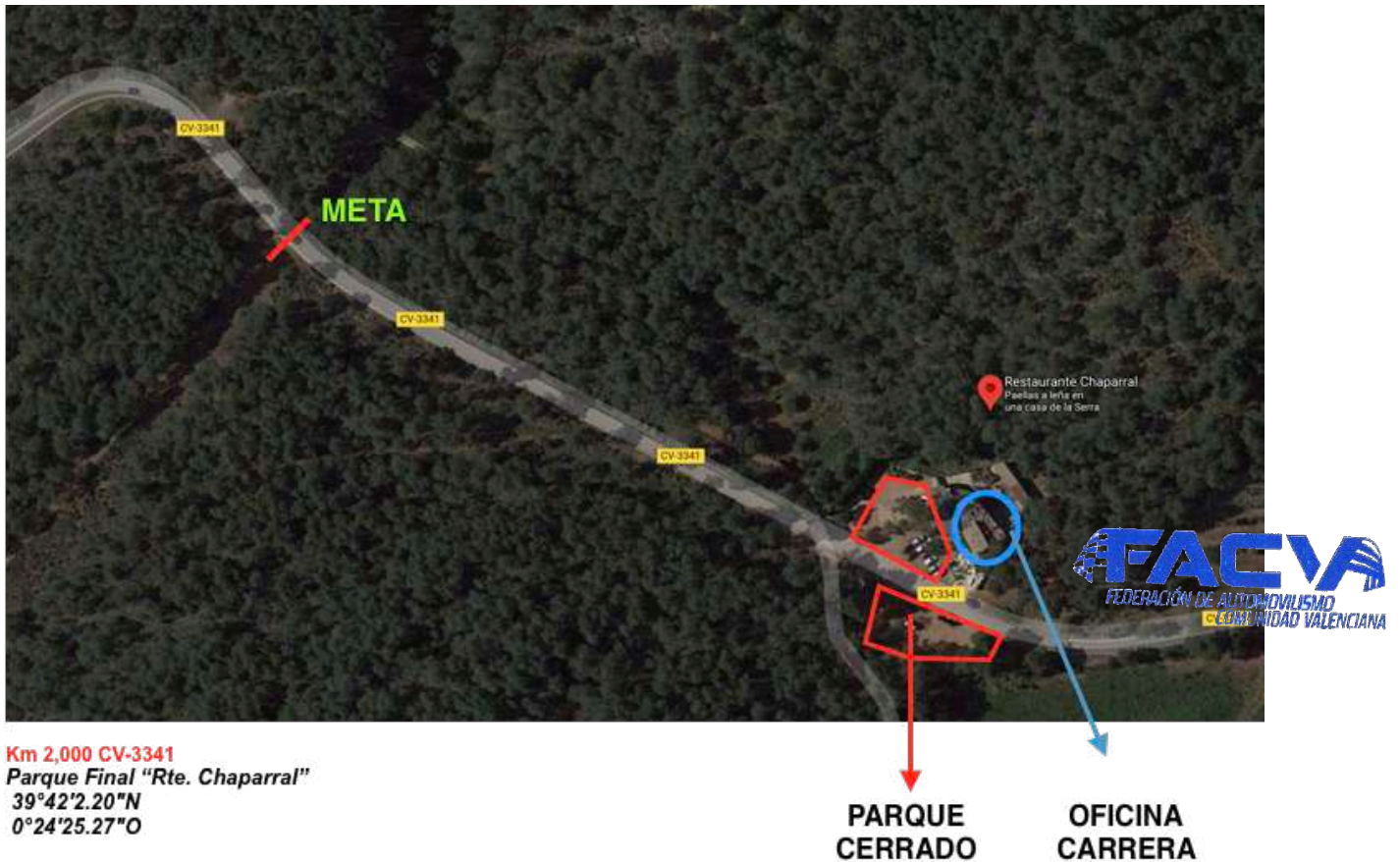
FIN
Zona
ASISTENCIA



INICIO
Zona
ASISTENCIA

SALIDA

• **Oficina Final de Prueba / Verificaciones Finales y Entrega de Trofeos:**



11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás. Procedimiento:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula). Este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.
- A falta de 10 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".
- El piloto esperará en la cuenta atrás a que el sistema electrónico le indique su salida con el texto "GO" o "SALIDA".

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020 de la F.A.C.V.

11.6. – Chicanes de Seguridad

NO existen.

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

NO existen.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 29 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2020.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará de forma individualizada, en la zona de espera de los participantes (Rte. El Chaparral) una vez finalizada la última manga de carrera, antes del descenso a la Zona de Asistencia.

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE

Bulevar Sur s/n.
46026 Valencia
Teléfono 961244000
La distancia desde el T.C. es de 44 km.

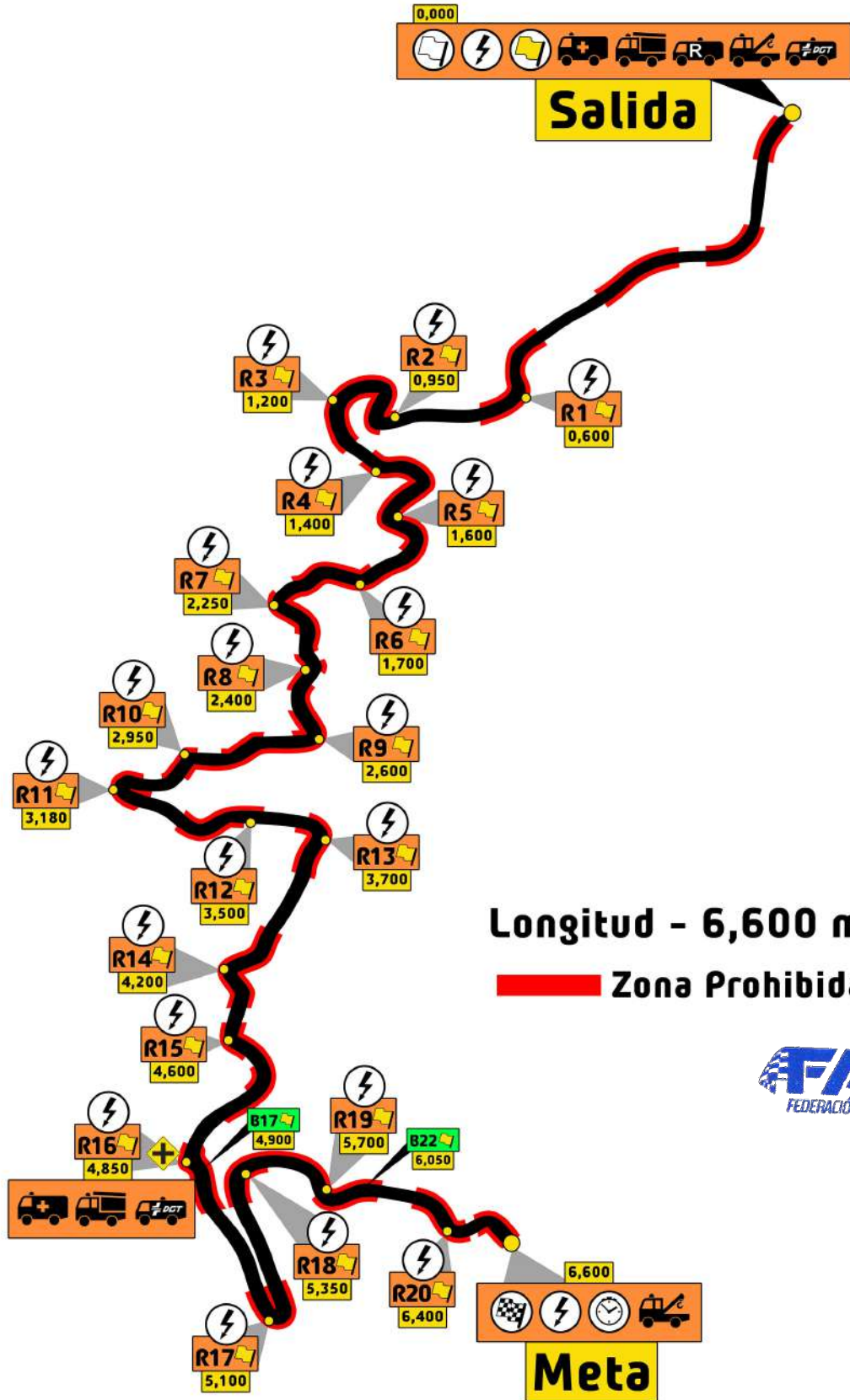
HOSPITAL DE SAGUNTO

Av. Ramón Y Cajal, s/n
46520 Port de Sagunt (Valencia)
Teléfono 962339300
La distancia desde el T.C. es de 22,5 km.

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 5.10 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2020.

- **T. C. :**
 - (1) Vehículo "S", situado/s en SALIDA
 - (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en SALIDA
 - (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en R-16
 - (1) Vehículos de bomberos, situado/s en SALIDA
 - (1) Grúas situada/s en SALIDA
 - (20) Puntos de radio Ubicados en:



Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.3. – Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.4.- Seguridad participantes

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Protocolo COVID-19 aprobado por la FACV y en la Declaración Riesgo COVID-19:

- **Protocolo SANITARIO COVID-19**
- **DECLARACION OBLIGATORIA RIESGO COVID-19 (Para Piloto, y asistencia) documento a descargar en la web de la FACV y en la web de la Subida.**

14.- VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Manuel Durán – 607 881 633
- Dirección de Carrera: Vicente Pons - 670 557 800
- Delegado de Seguridad FACV: Antonio Esteve – Móvil 651 117 693

NOTA: De manera general, el presente Reglamento Particular queda supeditado a la posible aplicación de directrices de seguridad relativas al COVID19, dictadas por Consejo Superior de Deportes, Conselleria de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Valenciana y la FACV.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

(Sello y Firma)

